



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
GUÍA CONTABILIZADORA 17.- ACTIVOS INTANGIBLES

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestario	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
1	Por el compromiso para la adquisición activos intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de la Entidad.	Contrato	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por la entrega de los anticipos pactados en el contrato a proveedores para la adquisición de activos intangibles y las retenciones de Ley; así como, la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA	Recibo, factura, contrato o documento equivalente, orden de pago.	Frecuente	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a CP	1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.1.2.9.1 ¹ Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2.1.1.7 ¹ Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de activos intangibles.	Recibo, factura, contrato o documento equivalente, orden de pago.	Frecuente	1.2.5.1 Software o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o 1.2.5.4 Licencias Informáticas e Intelectuales o	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a CP	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD

GUÍA CONTABILIZADORA 17.- ACTIVOS INTANGIBLES

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestario	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
4	Por el devengado por la adquisición de activos intangibles (recepción a satisfacción). Incluye IVA, retenciones de Ley o penalizaciones. Nota: Los registros 3 y 4 podrán realizarse de forma simultánea.	Recibo, factura, contrato o documento equivalente, orden de pago.	Frecuente	1.2.5.9 Otros activos Intangibles 1.2.5.1 Software o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o 1.2.5.4 Licencias Informáticas e Intelectuales o 1.2.5.9 Otros activos Intangibles	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a CP 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la orden de pago de la adquisición de activos intangibles.	Orden de pago.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de la adquisición de activos intangibles.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por la expedición de la orden de pago para el entero de retenciones de Ley o penalizaciones.	Orden de pago.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
GUÍA CONTABILIZADORA 17.- ACTIVOS INTANGIBLES

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestario	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
8	Por el pago de retenciones de Ley o penalizaciones.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por la aplicación de la amortización de los activos intangibles.	Cédula de cálculo de la amortización.	Frecuente	5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles	1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles		
10	Por la devolución de bienes intangibles pagados.	Factura, contrato, orden de devolución, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos Tesorería	1.2.5.1 Software o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o 1.2.5.4 Licencias Informáticas e Intelectuales o 1.2.5.9 Otros activos Intangibles 1.1.2.9. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
GUÍA CONTABILIZADORA 17.- ACTIVOS INTANGIBLES

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestario	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
11	Por la actualización del valor de los bienes intangibles. 1 Las Entidades sujetas al acreditamiento del IVA determinarán una subcuenta para su manejo. Se deberá llevar el control detallado de las operaciones de los ingresos exentos y gravados, incluyendo los recursos fiscales, así como de las erogaciones identificadas con los mismos, para sustentar su acreditamiento y emitir la información que se requiera. Cuando se trate del IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria. El registro de la acreditación del IVA está correlacionado con la Guía 27.	Avalúo o dictamen de autoridad competente.	Eventual	1.2.5.1 Software o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o 1.2.5.4 Licencias Informáticas e Intelectuales o 1.2.5.9 Otros activos Intangibles	3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles		